

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales



San Salvador, 10 de junio de 2019

Señor

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0131 de fecha 4 de junio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

"Copia del expediente de la transacción número 032019001294 del catastro de San Salvador".

Se envió el requerimiento a la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, la cual nos informó lo siguiente:

"Al respecto le informo que la transacción relacionada no tiene expediente debido a que corresponde a la venta de Ubicación Catastral de la parcela 0315U05 # 340".

Este es un producto que se despacha en el momento que lo solicitan.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez Oficial de Información